



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

## RESOLUCIÓN N° 002/2022-CI

SALTA, 01 de febrero de 2022

Expte. 16.001/22

### VISTO:

La Res. CS N° 055/10 - Art. 2º, mediante el cual se fijan las Misiones y Funciones de los cargos dependientes del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, y;

### CONSIDERANDO:

Que en su Anexo III se fijan las Funciones del Cargo de Director Administrativo Contable – Categoría 2, con dependencia jerárquica de Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo de Investigación, entre las que se incluye “Intervenir y registrar el movimiento de Caja Chica”.

Que actualmente el Cargo descripto *ut supra* se encuentra vacante.

Que por Res. R-N° 0870-2021 se llamó a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir el Cargo de Jefe de Departamento Contable – Categoría 3, con dependencia del Consejo de Investigación; aprobándose por Res. R-N° 1525-2021 dictamen del Jurado y designándose al Cr. Puca, Edgar Alfredo.

Que mediante Res. R-N° 1623-2021 se deja establecido que el Cr. Puca tomó real posesión de funciones en el Cargo de Jefe de Departamento Contable – Categoría 3, con dependencia del Consejo de Investigación.

Que entre las funciones del Jefe de Departamento Contable, aprobadas por Res. CS N° 055/10 - Art. 2º, se encuentra la de “Participar en toda otra actividad relacionada con su Área y con el CIUNSa a requerimiento de las autoridades superiores.”.

Que teniendo en cuenta que el Cargo de Director Administrativo Contable – Categoría 2 se encuentra vacante, resulta necesario delegar la función de “Intervenir y registrar el movimiento de Caja Chica” al Cr. Puca - Jefe de Departamento Contable.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 002/2022-CI

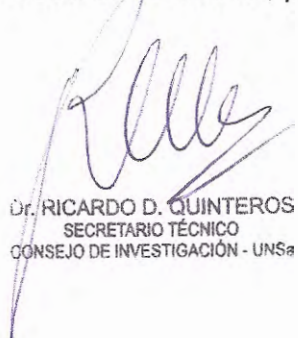
Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Delegar en el Cr. Puca, Edgar Alfredo, DNI N° 32.411.778 – Jefe del Departamento Contable – Categoría 3, con dependencia de este Consejo, la función de intervenir y registrar el movimiento de Caja Chica, hasta tanto se sustancie el concurso del Cargo de Director Administrativo Contable – Categoría 2.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Cr. Puca, Edgar Alfredo – Jefe del Departamento Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa